

# ACCION URGENTE

EXTERNO (para distribución general)

Indice AI: AMR 34/25/89/s  
Distr: UA/SC

13 de junio de 1989

Más información sobre AU 157/89 (AMR 34/20/89/s, de 2 de junio de 1989)

- Desaparición

GUATEMALA: Julio Roberto FLORES ESTRADA

---

---

El 24 de mayo de 1989, unos hombres armados, uno de ellos vestido con uniforme de la Brigada de Operaciones Especiales (BROE), detuvieron a Julio Roberto Flores Estrada en su domicilio. Su familia, que presencié la detención, se dirigió a diversos centros de detención de la ciudad de Guatemala pero las autoridades negaron que lo tuvieran detenido. Se presentó un escrito de hábeas corpus en su favor ante la Corte Suprema de Justicia.

Amnistía Internacional ha sido informada que Julio Roberto Flores Estrada ha sido puesto en libertad. No se solicitan nuevas acciones. Muchas gracias a todos los que han enviado llamamientos.